



Poder Judicial de la Nación
JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 1

OFICIO

San Miguel de Tucumán, de septiembre de 2023.-

**AL RECTOR DE LA U.N.T
ING. SERGIO JOSÉ PAGANI
AYACUCHO N° 490 S. M.T.
S _____ / _____ D**



AUTOS: “LAUSBERG, INGRID c/ UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN s/IMPUGNACION de ACTO ADMINISTRATIVO” EXPTE. N° 3667/2023

En los autos del rubro que tramitan por ante el Juzgado Federal N° I de Tucumán, sito en calle Las Piedras N°418, 2° piso, de esta ciudad cargo del Dr. José Manuel Díaz Vélez, Juez subrogante, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Adriana Martínez Marconi, se ha dispuesto oficiar a Ud., a fin de que se sirva dar cumplimiento con la resolución que se transcribe a continuación: “San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2023: (...) **A la medida cautelar:** Oficiese a la Universidad Nacional de Tucumán, a fin que en el plazo de cinco (5) días, produzca el informe que dé cuenta del interés público comprometido por la solicitud de medida cautelar requerida por la parte actora (Art.4 Ley N°26.854). A tales efectos, la letrada deberá confeccionar el oficio ordenado y subirlo



#37656501#383703332#20230914110343725

al Sistema lex 100, para su control y firma por las autoridades intervinientes. Una vez efectuado esto, se autoriza a la letrada Ingrid Lausberg y/o persona que esta designe a su diligenciamiento en formato papel.” Firmado: DR. JOSE MANUEL DIAZ VELEZ- JUEZ FEDERAL DE TUCUMAN.

Se hace constar que las consultas de la presente causa pueden realizarse a través de la página <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> y las presentaciones deben realizarse únicamente formato digital (Conforme acordada 12/2020 CSJN). En estos supuestos debe remitir respuesta al mail jftucuman1.seccivil@pjn.gov.ar.

Se autoriza al diligenciamiento del presente oficio a la letrada Ingrid Lausberg y/o persona que esta designe adjuntándose al pedido de informe copia de la demanda y documentación.

Saludo a usted atentamente.

FRANCISCO DE LA VIRLA
SECRETARIO
Dirccn. Gral. de Estudios Jurídicos
UNIVERSIDAD FEDERAL DE TUCUMAN

19/09/23 - 10⁰⁰ h
(C/18 fs) -

Firma válida

Digitally signed by  ADRIANA MARTÍNEZ
Date: 2023.09.14 11:04:15 ART



#37656501#383703332#20230914110343725